

nistrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 25 de abril de 2001.—El Ministro.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1999 «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

ANEXO

Relación de aprobados que han superado el proceso selectivo

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Fernández Domínguez, Blanca A. . .	3.799.173	61,93
2	Fernández Maeso, María Carmen . . .	5.649.224	56,49
3	Herrero Herrero, Asunción	12.761.779	53,82
4	Ruiz Santamaría, Joaquín	70.163.919	51,14
5	Aparicio González, Alberto	33.513.914	50,72

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

9465

CORRECCIÓN de errores en la Resolución de 23 de marzo de 2001, del Departamento de Justicia, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña que se ofrecen a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), convocadas por la Orden de 26 de noviembre de 1999 de la Secretaría de Estado de Justicia.

Habiendo observado un error en el texto original de la citada Resolución, enviado al «Boletín Oficial del Estado» y publicado en el número 99, página 15104, de 25 de abril de 2001, se detalla la oportuna corrección:

En la página 15104, el anexo 1, en el apartado correspondiente al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de la localidad de Lleida, en el puesto de trabajo correspondiente al Decanato, donde dice: «Número de vacantes: 1.», debe decir: «Número de vacantes: 2.»

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

9466

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se deja sin efecto la Resolución de 17 de abril de 2001, por la que se modifica la de 23 de marzo de 2001, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno promoción interna), convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999.

Mediante Resolución de 17 de abril de 2001, la Dirección General de Gestión de Recursos modificaba la de 23 de marzo de 2001,

por la que se hizo pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno promoción interna), convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999.

Por Resolución de 17 de abril se corregía error material advertido en la Resolución de 23 de marzo de 2001, por la que se hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno promoción interna), convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999. Comprobado posteriormente que no existía error en la Resolución original por no ser plaza desierta la plaza de Auxiliar de la Adscripción de Fiscalía de Lucena (Córdoba). Se acuerda dejar sin efecto la Resolución de 17 de abril de 2001 citada.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de mayo de 2001.—El Director general, P. S. (Orden 8 de marzo de 2001), el Secretario general técnico, José Antonio Muriel Romero.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9467

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 56, de 8 de marzo de 2001, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 3963, de 21 de marzo de 2001, se publican anuncios relativos a la convocatoria de la oposición libre, para cubrir con personal funcionario de carrera una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala A) Técnicos, clase a) Técnicos Superiores.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 6 de abril de 2001.—El Alcalde.

9468

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Matadero.

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4001, de 20 de abril de 2001, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Jefe de Matadero. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial» de la Ciudad y en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 23 de abril de 2001.—El Presidente de la Ciudad de Ceuta, Juan Jesús Vivas Lara.

9469 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz de Jardines.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4001, de 20 de abril de 2001, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Capataz de Jardines. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial» de la Ciudad y en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 23 de abril de 2001.—El Presidente de la Ciudad de Ceuta, Juan Jesús Vivas Lara.

9470 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Mercados.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4001, de 20 de abril de 2001, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Encargado de Mercados. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial» de la Ciudad y en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 23 de abril de 2001.—El Presidente de la Ciudad de Ceuta, Juan Jesús Vivas Lara.

9471 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Fontanero.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 82, de fecha 9 de abril de 2001 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 23, de fecha 24 de febrero de 2001, se insertan las bases para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Oficial Fontanero, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios en relación a la provisión de esta plaza se harán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Chiclana, 24 de abril de 2001.—El Alcalde.

9472 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Páramo (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 94, de fecha 25 de abril, se publican íntegramente las bases de convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Conserje de edificios municipales, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las características de la plaza son las siguientes:

Número de plazas: Una.

Escala: Administración general.

Subescala: Subalterna.

Denominación: Conserje de Edificios Municipales.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Páramo, 26 de abril de 2001.—El Alcalde-Presidente, Gumerindo A. Rodríguez Liz.

9473 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Villamartín (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 88, de 18 de abril de 2001, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Educador, vacante en la plantilla de Personal Laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Villamartín.

Villamartín, 26 de abril de 2001.—El Alcalde.

9474 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Villamartín (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincial de Cádiz» número 88, de 18 de abril de 2001, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso libre, de una plaza de Trabajador social, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Villamartín.

Villamartín, 26 de abril de 2001.—El Alcalde.

9475 *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Jardines.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso-oposición de promoción interna, para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de Jardines, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, del día